



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN,
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"
DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

Ciudad de México, a seis de junio del año dos mil veintidós.

Agréguese a sus autos el oficio que remite la **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, por enterada la suscrita de su contenido y como lo solicita mediante oficio dirigido a la **FISCALÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS**, Agencia de Investigación D, Unidad sin detenido "D-1", Carpeta de Investigación **CI-FSP/B/UI-B-3 C/D/4156/10-2018**, Delito: Prevaricación y remítase las **copias certificadas de las constancias solicitadas**, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. ---

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Jueza Interina Décima Novena de lo Familiar, Doctora **REBECA YAZMÍN RODRÍGUEZ PUJOL**, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada **LOURDES ESPARZA CASTILLO**, que autoriza y da fe. **DOY FE.**

MO

